



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N16/2024.  
 ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED.**

**ACTA DE FALLO**

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 13:30 horas del día 08 de agosto de 2024, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículo 68 de su Reglamento, así como al numeral VII de las bases de licitación, se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende ubicada en el segundo piso de esta misma ciudad, los servidores públicos e invitados cuyos número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos e invitados cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para hacer constar los resultados de la citada reunión, la cual se lleva a cabo para el siguiente asunto:

**ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N16/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED, SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.**

El acto es presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, quien, en presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio el área requirente de los bienes e invitados, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

1.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dan a conocer los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes, siendo las siguientes:

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES
C. Lorena Guerrero Aviña.	Cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, además presenta todas las NOM'S, certificados y reportes solicitados correctamente, por lo que la convocante, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X incisos A) y B) y numeral XI de las bases de licitación, considera



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N16/2024.  
 ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED.

**ACTA DE FALLO**

	<p>solvente su propuesta técnica y económica en las partidas 1 y 2.</p>
<p>Solar Lovi, S.A. de C.V.</p>	<p>Cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, además presenta todas las NOM`S, certificados y reportes solicitados correctamente, por lo que la convocante, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X incisos A) y B) y numeral XI de las bases de licitación, considera solvente su propuesta técnica y económica en las partidas 1 y 2.</p>
<p>Industrial Eléctrica de Chihuahua, S.A. de C.V.</p>	<p>Cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, además presenta todas las NOM`S, certificados y reportes solicitados correctamente, por lo que la convocante, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X incisos A) y B) y numeral XI de las bases de licitación, considera solvente su propuesta técnica y económica en las partidas 1 y 2.</p>

*[Handwritten signatures in blue ink]*

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N16/2024.  
ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED.

**ACTA DE FALLO**

**CUADRO COMPARATIVO GENERAL**

PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES MINIMAS SOLICITADAS	C. LORENA GUERRERO AVIÑA		SOLAR LOVI, S.A. DE C.V.		IND. ELECTRICA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA
1	200	Luminaria de tecnología LED con una potencia de 50-60 watts equipada con receptáculo para fotocelda 7 pines empotrable para voltaje de 120-227 como rango mínimo.	\$2,499.00	\$499,800.00	\$2,178.04	\$435,608.00	\$2,607.38	\$521,476.00
2	250	Luminaria de tecnología LED con una potencia de 100-120 wats equipada con receptáculo para fotocelda 7 pines empotrable para voltaje de 120-227 como rango mínimo.	\$3,010.00	\$752,500.00	\$2,874.56	\$718,640.00	\$3,401.79	\$850,447.50

Derivado del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a las propuestas técnicas y económicas presentadas en el procedimiento licitatorio, la convocante con fundamento a lo dispuesto por los artículos 29 fracciones IX y X, 66 fracción I y 67 fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 19, 20 penúltimo párrafo y 68 de su Reglamento, así como a los numerales VII, XI y XII de las bases de licitación, emite el siguiente:

**F A L L O**

Por presentar propuesta técnica, económica, legal y administrativamente solvente y ofertar el precio más bajo en las partidas 1 y 2, adjudíquese el contrato a la empresa **Solar Lovi, S.A. de C.V.** por las siguientes cantidades:

Partida 1.

\$435,608.00 (cuatrocientos treinta y cinco mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Partida 2.

\$718,640.00 (setecientos dieciocho mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Dando un total de \$1,154,248.00 (un millón ciento cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N16/2024.  
ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED.**

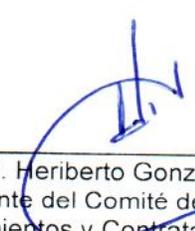
**ACTA DE FALLO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y numeral XV de las Bases de Licitación, la presente acta de fallo surtirá el efecto de notificación legal de la adjudicación a partir de la firma de la misma y hasta la firma del contrato respectivo, acto que se realizará el día 12 de agosto de 2024 a las 12:00 horas en las oficinas del Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

Esta acta de fallo estará disponible en la página web <https://licitaciones.municipiocauhtemoc.gob.mx>.

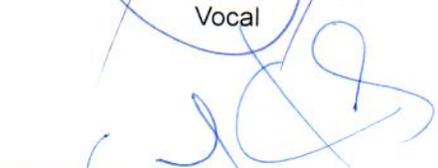
Leída que fue la presente acta, se da por terminada a las 13:42 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales a que haya lugar.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

  
C.P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios

  
C. Ignacio Malaxechevarría González  
Regidor Presidente de la  
Comisión de Economía  
Vocal

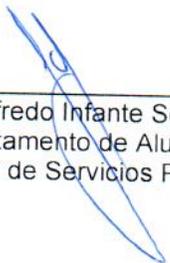
  
Mtra. Lourdes Mendoza Rodríguez  
Regidora Presidente de la  
Comisión de Hacienda  
Vocal

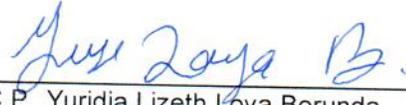
  
C. Cesilia González Aragón  
Gerente del Consejo Municipal  
De Estacionómetros



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N16/2024.  
ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED.

**ACTA DE FALLO**

  
C. Sergio Alfredo Infante Solano  
Jefe del Departamento de Alumbrado  
de la Dirección de Servicios Públicos

  
C.P. Yuridia Lizeth Loya Borunda  
En Representación de  
Sindicatura Municipal  
Observadora

**POR LOS LICITANTES**

No se presento

C. Lorena Guerrero Aviña  
C. Isabel de los Santos Ventura  
Representante Legal

No se presento

Solar Lovi, S.A. de C.V.  
Ing. Jesús Eduardo López Delgado  
Representante Legal

No se presento

Industrial Eléctrica de Chihuahua, S.A. de C.V.  
Ing. David Nevárez Vázquez  
Representante

-----FIN DEL ACTA-----